

En Madrid a 22 de marzo de 2007.

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, venimos por medio del presente a comunicarles el siguiente

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A. RELATIVO AL COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUNESPAÑA, S.A. SEÑALADA PARA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2007, EN 1ª CONVOCATORIA, Y 19 DE ABRIL DE 2007, EN 2ª CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, en el día de hoy se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Almería, CINCO DÍAS, un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Avenida Reina Regente, Nº 8, GRAN HOTEL ALMERÍA, el día 18 de abril de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en segunda, el día 19 de abril de 2007, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada el que seguidamente se indica, que se deliberará como Tercero, pasando a Cuarto el señalado como Tercero en el citado orden del día de la convocatoria:

“TERCERO: *D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la Compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta General Extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.*”

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración.